

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4043** *MONTACAPI, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 189/09, Autos 944/08, a instancia de Hadif el Boussid, contra Montacapi, S.L., en la que con fecha 18 febrero de 2010 se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Montacapi, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 2821,35 euros de principal más 846,40 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- El Secretario.

ID: A100011768-1